



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO

Lambayeque, 27 de junio de 2014.

Oficio N° 152-2014-OADYA-SG-UNPRG

Señora:
ANA MARIA RISI QUIÑONES
Secretaria Técnica
Tribunal del Servicio Civil
Autoridad Nacional del Servicio Civil.
Lima.-



0020505-2014

Es grato dirigirme a usted, para expresar mi cordial saludo y asimismo remitir la resolución N°850-2014-R (21.05.14) en dos páginas y sus respectivos anexos del plan de Desarrollo de las Personas actualizado 2014 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo en 17 folios, para su trámite correspondiente.

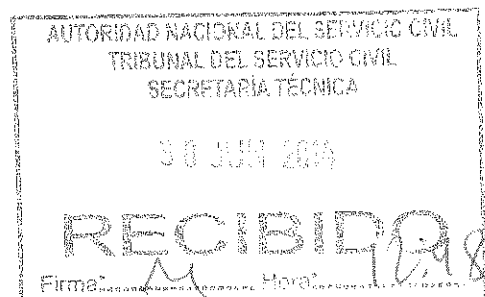
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Oficina Administración Documentaria y Archivo

Luz María Vásquez Castro
JEFA





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 850-2014-R

Lambayeque, 21 de mayo de 2014

VISTOS:

Los expedientes N° 704 y 2076-2014-SG-UNPRG, relacionado al Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP); y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 552-2014-R, de fecha 09 de abril de 2014, reconstituyó el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP), en cumplimiento de lo previsto en el numeral 6.1. de la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR, "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", presidida por el Dr. Leopoldo Pompeyo Vásquez Núñez, Vicerrector Administrativo y en calidad de Miembros; el Ing. Miguel Ángel Jiménez Gamarra, Secretario General, el Ing. Carlos Enrique Castañeda Chávary, Jefe de la Oficina Central de Planificación y el M.V. Vicente Gonzales Julca, Jefe de la Oficina Central de Administración;

Que, a través del Oficio Múltiple N° 004-2014-SERVIR/PE (expediente N° 704-2014-SG-UNPRG), el señor Juan Carlos Cortés Carcelén, Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, informa que de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM²⁴¹ y las directivas correspondientes²⁴², la entidad deberá cumplir con la obligación de presentar ante SERVIR su PDP anualizado 2014;

Que, el PDP es una herramienta que incrementa la eficiencia del gasto público en materia de capacitación toda vez que tiene como finalidad que este responda a las necesidades previstas por la entidad para el logro de sus objetivos institucionales. Por su naturaleza, permite identificar las necesidades de capacitación de los servidores públicos, organizar las acciones de capacitación y asegurar los recursos financieros que se requieren para su adecuada implementación;

Que, el Presidente del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP), a través del Oficio N° 001-2014-CEPDPSE/UNPRG (expediente N° 2076-2014-SG-UNPRG), en cumplimiento a la Resolución N° 552-2014-R, hace llegar el Acta de reunión de trabajo de fecha 12 de mayo de 2014, que contiene el acuerdo final, Acta de instalación de fecha 05 de mayo de 2014, Expediente N° 704-2014-SG/UNPRG, N° 2076-2014-SG/UNPRG (expediente N° 575-2014-VRADM), Expediente N° 1028-2014-VRADM y Expediente N° 1164-2014-VRADM, con la finalidad de que el Plan de Desarrollo de las Personas anualizado 2014 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sea aprobado mediante resolución rectoral y remitido al SERVIR para conocimiento y fines;

Que, los objetivos del Plan de Desarrollo de las Personas anualizado 2014 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, son los de consolidar las capacidades y competencias técnicas del personal de la institución con la finalidad de brindar un servicio de atención oportuno y con la calidad al usuario, Actualizar y perfeccionar los conocimientos que requieren los trabajadores y funcionarios para elevar la calidad del desempeño de sus funciones, Contribuir al fortalecimiento del clima laboral, creando un ambiente ético, incrementando la motivación del trabajador, haciéndolo más receptivo a la supervisión y acciones de autocontrol, así como propiciando la mejora continua de la gestión, Implementar un proceso de capacitación integral y flexible que permita atender las diferentes necesidades de las actividades operativas y administrativas y brindar un excelente servicio personalizado y Contribuir al mejoramiento de los perfiles de los trabajadores para incrementar sus competencias;

Que, la Oficina Central de Planificación, emitirá la Certificación de Crédito Presupuestal, autorizando el presupuesto correspondiente, de acuerdo a la base de disponibilidad presupuestal;

Que, con la finalidad de mejorar el desempeño y coadyuvar al desarrollo laboral de sus servidores, resultado que redundará en una eficiente labor académica y administrativa, acortando y agilizando el tiempo de los trámites y en un trato de calidad a los usuarios (estudiantes, docentes, administrativos y ciudadanía), procede aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas anualizado 2014 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, expidiéndose la resolución correspondiente;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ CALLO
LAMBAYEQUE**

**PLAN DE DESARROLLO DE LAS
PERSONAS ANUALIZADO 2014
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ CALLO LAMBAYEQUE

INDICE

INTRODUCCION	3
PRESENTACION	4
ALCANCE	4
RESPONSABILIDAD	4
BASE LEGAL	4
VIGENCIA	5
I ASPECTOS GENERALES	5
1.1 Misión	5
1.2 Objetivos de Capacitación	5
II EVALUACION	6
2.1 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	6
2.2 Seguimiento y evaluación de la capacitación	7
2.3 Acciones de verificación	8
III CAPACITACION	8
3.1 Eventos de capacitación	8
3.2 Modalidad de capacitación	8
3.3 Población beneficiaria de la capacitación	8
3.4 Financiamiento	8
IV METAS DE CAPACITACION Y EVALUACION	9
4.1 Metas de capacitación	9
4.2 Mecanismos de seguimiento y evaluación	9
4.3 Indicadores	10
ANEXOS	

Anexo 1: Objetivos Plan de Desarrollo de las Personas anualizado 2014.

Formato 1: Diagnóstico de necesidades de capacitación.

Formato 2: Ficha de Evaluación del desempeño de la capacitación - PDP 2014.

Formato 3: Encuesta de evaluación de satisfacción de la capacitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO LAMBAYEQUE

INTRODUCCION

La capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual los trabajadores adquieren o desarrollan conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, logrando modificar sus actitudes frente a los quehaceres de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

Constituye un factor importante para que el trabajador brinde su mejor aporte en el cargo asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo, contribuye a elevar el rendimiento, la moral y la creatividad del trabajador.

La capacitación no es un gasto, por el contrario, es una inversión que redundará en beneficio de la institución, de los miembros que la conforman y de los usuarios de sus servicios; desarrolla las capacidades del trabajador, proporcionando beneficios para ellos mismos y para la organización, modifica su conducta, favoreciendo el logro de los objetivos y fines de la institución.

En la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, la capacitación es impartida mediante acciones que alcanzan a todo el universo del personal, es decir el personal designado, nombrado y contratado (CAS) conforme la normatividad vigente sobre la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO LAMBAYEQUE

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2014 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO LAMBAYEQUE.

PRESENTACION

El PDP Anualizado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en planes institucionales vigentes y de conformidad a la Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

ÁLCANCE

El presente Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado es de aplicación a los servidores de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo que la comprenden, regulados por los regímenes del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", y el Decreto Legislativo N° 1057 "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".

RESPONSABILIDAD

La Oficina Central de Personal (Recursos Humanos) es la Responsable de organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2014.

BASE LEGAL

El PDP Anualizado de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, tiene como marco legal:

1. El Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público".
2. Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la ley Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
3. Ley N°30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.
5. Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
6. Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
7. Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO LAMBAYEQUE

8. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008 PCM modificado por Decreto Supremo N°065-2011 PCM.
7. Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1 057 y otorga derechos labores.
8. Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública.
9. D.S. N° 033-2005-PCM - Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.
10. Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
11. Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 sobre Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público.
12. Resolución N° 929-2011-R, que aprueba el PDP Quinquenal 2012-2016-UNPRG.

VIGENCIA

El periodo de vigencia del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2014, comprende del mes de abril hasta diciembre 2014.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 MISION:

Desarrollar las capacidades institucionales que implica mejorar el rendimiento de las unidades orgánicas y el desarrollo de las capacidades y competencias del personal de la entidad.

1.2 OBJETIVOS DE LA CAPACITACION

- Consolidar las capacidades y competencias técnicas del personal de la institución con la finalidad de brindar un servicio de atención oportuno y con la calidad al usuario.
- Actualizar y perfeccionar los conocimientos que requieren los trabajadores y funcionarios para elevar la calidad del desempeño de sus funciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO LAMBAYEQUE

- Contribuir al fortalecimiento del clima laboral, creando un ambiente ético, incrementando la motivación del trabajador; haciéndolo más receptivo a la supervisión y acciones de autocontrol, así como propiciando la mejora continua de la gestión.
- Implementar un proceso de capacitación integral y flexible que permita atender las diferentes necesidades de las actividades operativas y administrativas y brindar un excelente servicio personalizado.
- Contribuir al mejoramiento de los perfiles de los trabajadores para incrementar sus competencias.

II. EVALUACION

2.1 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

El Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado, es un instrumento que tiene como base los conceptos y criterios plasmados en la misión, visión, plan operativo institucional y las funciones que vienen cumpliendo los servidores.

Para su implementación se ha tenido en consideración la priorización de cursos para mejorar la calidad del servicio que se brinda y que contribuyan al logro de los objetivos institucionales; para tal fin se ha considerado los resultados de las necesidades de capacitación requeridas por las distintas Unidades Orgánicas.

En ese aspecto, consideramos que el PDP Anualizado tiene como objetivo mejorar el rendimiento de los trabajadores existentes en el actual desarrollo de los procesos y el desarrollo óptimo deseable, a efecto de prestar un mejor servicio a nuestros usuarios, reforzando las competencias básicas de índoles formativo y genéricas, asociadas a desempeños comunes de la actividad institucional.

El PDP Anualizado se ejecutará considerando como inicio el mes de abril hasta diciembre como finalización.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO LAMBAYEQUE

2.2 Seguimiento y evaluación de la capacitación

Recursos Humanos, efectuará el permanente seguimiento a los cursos compartidos por las instituciones educativas y/o consultores, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Actividad Docente, donde se evaluará:

El cumplimiento del temario presentado, el desempeño del docente, el material entregado a los participantes, utilización de equipo, el ambiente implementado, así como, la oportunidad de entrega de certificación.

De los Participantes

En relación a los participantes se tomará en cuenta la puntualidad, la asistencia al inicio y al final del evento, así como la presentación de los trabajos.

Resultados y evaluaciones acerca de los nuevos conocimientos adquiridos.

Para ello se coordinará con el expositor a fin de que realice una evaluación de entrada y otra al concluir el evento.

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y evaluadas bajo los siguientes criterios:

- Evaluación de conocimientos: Permite medir si los participantes aprendieron los contenidos de las actividades de capacitación, mediante prácticas y tareas de clase.
- Evaluación de Desempeño: Permite conocer si los participantes están aplicando lo aprendido en su puesto de trabajo, para cuyo efecto se comunicará al Responsable y/o Jefe inmediato del participante la conclusión del evento, a fin de que comparta sus conocimientos con el resto de los trabajadores de su área. Asimismo se deberá llenar el Formato 2.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO LAMBAYEQUE

- Evaluación de Reacción: Al finalizar la actividad de capacitación, el trabajador evaluará la calidad de la capacitación recibida, empleando el Formato 3.

2.3 Acciones de Verificación

Los participantes inscritos firmarán una carta de compromiso antes de iniciar el curso, asumiendo las responsabilidades correspondientes, de ser el caso.

Al finalizar cada evento de capacitación y al final del ejercicio presupuestal, se elaborará un informe final del PDP Anualizado.

III. CAPACITACION

3.1 Eventos de Capacitación

Las necesidades de capacitación planteadas están orientadas a fortalecer las competencias personales y técnicas, alineadas a los objetivos institucionales y en cumplimiento al Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado.

Para el presente año se propone el desarrollo de diversos eventos de capacitación entre cursos, diplomados, seminarios, talleres, conferencias en concordancia con los objetivos institucionales.

3.2 Modalidad de Capacitación

La modalidad de capacitación podrá ser desarrollada en forma grupal, individual, presencial o semi presencial, pasantías y otras que la institución estime conveniente para beneficio del personal a ser capacitado.

3.3 Población Beneficiaria de la Capacitación

Los eventos antes mencionados son de alcance a todos los trabajadores comprendidos bajo el régimen del Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo 1057.

3.4 Financiamiento

Para la realización del PDP Anualizado se tiene estimado un presupuesto de Veinte mil doscientos cuarenta y tres y 00/100 Nuevos Soles (S/. 20,243.00), el cual comprende los cursos Programados y no programados. Dicho monto se encuentra previsto en el Presupuesto Inicial de Apertura - PÍA.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO LAMBAYEQUE

IV. METAS DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN

4.1 Metas de Capacitación

- Mejorar el servicio de atención a los usuarios.
- Lograr el desempeño óptimo de las funciones del personal capacitado.
- Contar con trabajadores motivados en un adecuado clima laboral basado en el desarrollo de valores y cultura ética.
- Contar con trabajadores capacitados y altamente especializados.
- Motivar el desarrollo de actividades docentes de nuestros trabajadores.
- Contribuir al desarrollo personal, técnico y profesional de los trabajadores de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, incrementando su satisfacción y reconocimiento en el trabajo.

Los temas que se dicten como parte del PDP Anualizado 2014, serán bajo la modalidad de capacitación de formación, entendiéndose por esta la realización de cursos enmarcados dentro de los requerimientos de cada unidad orgánica que comprenden la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Para la selección de los proveedores se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Experiencia en el Sector Público.
- b) Prestigio.
- c) Plana docente.
- d) Contenido de los programas de capacitación.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado.

4.2 Mecanismos de seguimiento y evaluación

- a) Nivel de ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2014.
- b) Resultados comparativos del número de participantes al ingreso y culminación del evento de capacitación.
- c) Encuestas de satisfacción aplicadas a los participantes: desarrollo del curso, expositor, material e infraestructura.
- d) Requerimiento de informes de los trabajadores que han participado en forma individual en eventos de capacitación.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

LAMBAYEQUE

- e) Informe de difusión de conocimientos adquiridos en eventos realizados en el exterior o en el país en forma individual (becados) con licencia por capacitación, de ser el caso.

4.3 Indicadores

- a) Horas de capacitación por mes.
- b) Número de horas de capacitación al año.
- c) Horas de capacitación acumulada por trabajador.
- d) Número de servidores que han sido capacitados por año.
- e) Número de eventos ejecutados.
- f) Número de eventos no programados.
- g) Nivel de satisfacción de los cursos de capacitación.
- h) Porcentaje de trabajadores aprobados en los cursos de capacitación.
- i) Porcentaje de capacitaciones por áreas.
- j) Porcentaje de servidores capacitados por grupos laborales.
- k) Porcentaje de servidores capacitados en relación al total de trabajadores.
- l) Total de eventos desarrollados.
- m) Total monto asignado.
- n) Total monto ejecutado.
- o) Mejora en el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE

ANEXO 1

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO 2014
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ACTIVIDADES	TIPO DE INDICADORES	FECHA DE CAPACITACION	COSTO TOTAL ESTIMADO
Objetivos Específicos del Plan de Capacitación			
a) Consolidar las capacidades y competencias técnicas del personal de la institución con la finalidad de brindar un servicio de atención oportuno y con la calidad al usuario.			
b) Actualizar y perfeccionar los conocimientos que requieren los trabajadores y funcionarios para elevar la calidad del desempeño de sus funciones.			
c) Contribuir al fortalecimiento del clima laboral, creando un ambiente ético, incrementando la motivación del trabajador, haciéndolo más receptivo a la supervisión y acciones de autocontrol, así como propiciando la mejora continua de la gestión.			
d) Implementar un proceso de capacitación integral y flexible que permita atender las diferentes necesidades de las actividades operativas y administrativas y brindar un excelente servicio personalizado.			
e) Contribuir al mejoramiento de los perfiles de los trabajadores para incrementar sus competencias.			
Objetivo General: Contar con una organización transparente, eficiente, eficaz y descentralizada, que permita el cumplimiento de su misión a través de procesos sistematizados, con el personal motivado y altamente calificado y con una cultura de planeamiento y orientación a un servicio de calidad al usuario.			

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ CALLO
LAMBAYEQUE

RECURSOS HUMANOS	TIPO DE INDICADORES	FECHA DE CAPACITACION	COSTO TOTAL
Seminario Taller "La Ley del Servicio Civil y los Nuevos Desafíos en la Administración Pública".			
Seminario Taller "Responsabilidad Administrativa, Civil y Penal de los Servidores CAS"			
DESARROLLO DE EVENTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS	EVENTO		
Seminario Taller "Identidad Institucional ~ Relaciones Humanas"		30-04-14	S/. 5,000.00
Seminario Taller "Formulación y Ejecución de Instrumentos de Gestión"		01-05-14	
Entrega de Material por cada participante		16-05-14	
Entrega de Certificados por cada participante			
Coffee Break y almuerzo			
GESTION ADMINISTRATIVA			
Seminario, Curso y/o Taller de "Gestión Pública".			
GESTION DE PLANEAMIENTO, INVERSION Y PRESUPUESTO			
Seminario, Curso y/o Taller del "Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP".			
DESARROLLO DE EVENTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS	EVENTO		
Seminario, Curso y/o Taller de "Clima organizacional".		30.06.14	S/. 1,200.00
Seminario, Curso y/o Taller de "SIAF SP"		11-07.14	
Entrega de Material por cada participante			
Entrega de Certificados por cada participante			
Coffee Break			

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE

RECURSOS HUMANOS	TIPO DE INDICADORES	FECHA DE CAPACITACION	COSTO TOTAL
Seminario, Curso y/o Taller de "Silencio Administrativo: causas y efectos en los Procedimientos de la Administración Pública"			
Seminario, Curso y/o Taller de "Acoso Laboral y Sexual, causas y efectos"			
Seminario, Curso y/o Taller de "Valores y ética de los funcionarios y servidores Públicos"			
DESARROLLO DE EVENTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS GENERICAS	EVENTO		
Seminario, Curso y/o Taller de "Seguridad y Salud Ocupacional"		15.08.14 22.08.14 29.08.14	S/. 2,000.00
Seminario, Curso y/o Taller de materia de "Normas de Seguridad Ciudadana y Medidas de Prevención"			
Entrega de Material por cada participante			
Entrega de Certificados por cada participante			
Coffee Break			
REGISTRO y CATALOGACION			
Seminario, Curso y/o Taller "Inventario, registro y catalogación de bienes"			
GESTION FINANCIERA			
Seminario, Curso y/o Taller de "SIAF-SP"		10.10.14 17.10.14 24.10.14	S/. 1,800.00
GESTION LOGISTICA	EVENTO		
Seminario, Curso y/o Taller de "Sistema de SEACE"			
Seminario, Curso y/o Taller de "Gestión y Control de bienes muebles del Estado"			
Seminario, Curso y/o Taller de "Gestión de Almacenes"			
Entrega de Material por cada participante			
Entrega de Certificados por cada participante			
Coffee Break			

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE

DESARROLLO DE EVENTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE			
COMPETENCIAS GENERICAS			
GESTION ADMINISTRATIVA			
EVENTOS NO PROGRAMADOS - PERIODO 2014			
GESTION ADMINISTRATIVA	TIPO DE INDICADORES	FECHA DE CAPACITACION	COSTO TOTAL
Seminario, Curso y/o Taller de "Defensa Civil"	EVENTO	24.11.14 25.11.14	S/. 5,000.00
Seminario, Curso v/o Taller de "Nuevo Enfoque de la labor Secretarial"			
Seminario, Curso y/o Taller de "Herramientas Tecnológicas en la gestión administrativa"			
Entrega de Material por cada participante			
Entrega de Certificados por cada participante			
Coffee Break			
Total de Cursos y/o Talleres Programadas	23		
Inversión Total de Programados			S/. 15,000.00
Diplomado de "Gestión Pública"			
Diplomado de "Contrataciones de Estado"			
Diplomado de "Recursos Humanos"			
Diplomado de "Gestión de Almacenes"	EVENTO		S/. 5,243.00
Diplomado de "Gestión y Control De Bienes Muebles del Estado"			
Diplomado de "Normatividad Administrativa y Laboral básica"			
Diplomado de "Sistema Nacional de Inversión Pública" -SNIP			
Otros Diplomados en manejo de Sistemas gubernamentales.			
Inversión Total de No Programados			S/. 5,243.00
TOTAL GENERAL PCA			S/. 20,243.00

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ CALLO
LAMBAYEQUE**

FORMATO N° 2

FICHA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA CAPACITACIÓN - PDP 2014
NOMBRE DEL SERVIDOR/A:
UNIDAD ORGANICA :
NOMBRE DEL EVALUADOR/A:
ACCION DE CAPACITACION:
FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINO:

N°	ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
1	Aplica los conocimientos adquiridos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Comparte los conocimientos adquiridos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Mejóro su desempeño laboral con la adquisición de nuevos conocimientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marque con una aspa (x) la calificación que considere la más adecuada; en el caso que la respuesta sea negativa explicar porqué.			
Comentarios y/o recomendaciones: 			

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE**

FORMATO N° 3

ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Nombre de capacitación:
Entidad organizadora:
Expositor:
Fecha Inicio:
Fecha Terminó:
Duración horas:

Marque con (X) la calificación que considere la más adecuada. En caso de que alguno no aplique a la capacitación, no contestar.

Detalle	Insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho
RESPECTO A LA CAPACITACION			
Cumplimiento de los objetivos de la capacitación			
Temario desarrollado			
Cumplimiento de expectativas			
Unidad Práctica de lo aprendido en sus labores			
RESPECTO AL EXPOSITOR			
Dominio del tema			
Claridad al exponer			
Realizo ejercicio, dinámicas y/u otras actividades durante la capacitación			
Predisposición para resolver dudas consultas			
Generación de intereses en los participantes para profundizar los temas			
RESPECTO A LA LOGISTICA			
Lugar de capacitación con infraestructura adecuada			
Equipos empleados fueron adecuados (proyector, computadora, aire acondicionado, otros)			

Su opinión es importante para el mejoramiento de las acciones de capacitación. Muchas gracias.